

## PRESENTACIÓN

La necesaria consolidación fiscal en la que está inmersa la economía española y la necesidad de obtener recursos financieros y tributarios de manera urgente e inmediata ha provocado la proliferación de un conjunto de decisiones de las autoridades fiscales en materia tributaria que han conducido a la necesidad de repensar la estructura y funcionamiento del sistema fiscal español a medio y largo plazo, incorporando objetivos de una política tributaria que sienta las bases de un crecimiento económico estable y sostenible a largo plazo y, sobre todo, generador de empleo como elemento de cohesión y vertebración social. En estos momentos, con un informe de la Comisión Oficial constituida para analizar las necesidades fundamentales de nuestro sistema fiscal, creemos en la idoneidad de reformular los elementos centrales de nuestro sistema fiscal ya que lo urgente no puede ni debe impedir analizar lo fundamental: ¿Qué sistema fiscal queremos? ¿Qué características debe tener?, y cómo actuar en un proceso de reforma gradual, que sin cambios radicales, permita dar señales claras de cuál es el modelo tributario hacia el que nos encaminamos, aunque coyunturalmente puede haber alguna desviación por razones recaudatorias.

La experiencia reciente confirma que existe un amplio margen para mejorar nuestro sistema fiscal en línea con las mejores prácticas tributarias de nuestros socios de la OCDE, pero, para ello, es necesaria una revisión global que tome en consideración la lógica de los diferentes impuestos y de todos los niveles de gobierno ya que hablamos de un sistema con sus interacciones y mutuas interferencias. No todos los impuestos sirven para todo y pueden ser aplicados en todos los niveles del gobierno, por lo que resulta obligado valorar en conjunto el sistema y teniendo en cuenta también el efecto de la otra componente presupuestaria como es el gasto público. En cualquier caso, la implementación de una reforma tributaria como reforma estructural necesaria debe hacerse de forma gradual dando señales claras de cuál es el horizonte final. Para abordar esta tarea no sólo se precisa de un conocimiento profundo de normas vigentes y de sus interpretaciones administrativas o jurisprudenciales sino, especialmente, una amplia comprensión de la realidad económica sobre la que opera y de las instituciones que la integran, así como los fundamentos de Hacienda Pública que subyacen en su dinámica temporal.

En este sentido, un texto que pretende estudiar, desde una vertiente cuantitativa y aplicada, el funcionamiento del nuestro sistema fiscal a partir de numerosos ejemplos de liquidación de los impuestos fundamentales debe ser bienvenido siempre que se haga desde la calidad académica y la competencia profesional de los autores, los profesores Rodríguez Ondarza, Dizy y Rojí. En ellos se conjugan un conocimiento profundo de nuestro sistema tributario y de los fundamentos de la Hacienda Pública, una experiencia docente e investigadora acrisolada durante más de 30 años de trabajo en las aulas universitarias, una práctica profesional vinculada al campo de la fiscalidad en diferentes ámbitos tanto públicos como privados y, especialmente, una capacidad de trabajo y sistematización didáctica que permite aproximar al lector unos

conocimientos complejos de forma amena y asequible para quienes se inician en el aprendizaje en materias tributarias.

Conviene señalar, asimismo, que el texto que me honro en presentar se ha construido a partir de los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior que exige, en el diseño de una materia de un Plan de Estudios verificado bajo parámetros de calidad académica, contribuir a la consecución de las competencias generales, transversales y específicas que todo estudiante debe incorporar a su cartera de créditos en materia tributaria. En concreto, las destrezas vinculadas a la liquidación de impuestos y toma de decisiones de naturaleza tributaria en un contexto empresarial.

Por todo ello, considero que estamos ante un instrumento académico de máxima calidad y elevado interés docente a la hora de profundizar en el aprendizaje de la estructura, funcionamiento y cuantificación de las cargas tributarias de nuestro Sistema Fiscal. Es un honor para mí el poder prologar esta magnífica obra que, sin duda, será referencia obligada en los programas y guías docentes de las Facultades españolas que imparten materias de naturaleza tributaria en los próximos años.

Madrid, 6 de junio de 2016

**Juan José Rubio Guerrero**

Catedrático de Hacienda Pública

Exdirector del Instituto de Estudios Fiscales